 <p>ACSUG <small>AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA</small></p>	ENCUESTA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL COMPLEMENTO DE EXCELENCIA CURRICULAR. DOG. 15-11-12	Código: ENQ SAT /13
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA: 15,17, 23 e 25/04/2013		
ENCUESTAS TOTALES: 20		ENCUESTAS RECIBIDAS: 20
1. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CON LA ACSUG	De 1 a 5	
1.1 Capacidad técnica y formativa del personal de la ACSUG en relación con las actividades.	4,85	
1.2 Conocimiento de otras actividades desarrolladas por la ACSUG.	3,75	
1.3 Nivel de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los plazos de las actividades.	4,75	
1.4 Nivel de satisfacción en cuanto a los resultados de las actividades desarrolladas.	4,84	
1.5 Capacidad del personal de la ACSUG para solucionar imprevistos. (Si no se produjeron dejar en blanco).	4,94	
1.6 Eficacia ante las demandas y reclamaciones presentadas. (Si no se produjeron dejar en blanco).	4,88	
1.7 Nivel de satisfacción global en su relación con la ACSUG.	4,89	
2. VALORACIÓN DEL COMITÉ DEL QUE HA FORMADO PARTE	De 1 a 5	
2.1. Adecuación del perfil de los miembros del Comité.	4,75	
2.2. Grado de satisfacción de la coordinación existente entre los componentes del Comité.	4,90	
2.3. Considera que se ha cumplido el plan de trabajo.	4,90	
2.4. Valoración global del funcionamiento del Comité.	4,90	

3. VALORACIÓN DEL PROCESO Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**De 1 a 5**

3.1. Grado de adecuación de las herramientas facilitadas por la ACSUG para realizar la evaluación.

4,55

3.2. Grado de adecuación de la documentación presentada por los solicitantes.

4,00

3.3. Grado de concordancia entre las herramientas de evaluación y la presentación de la documentación.

4,45

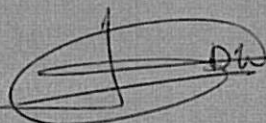
3.4. Valoración global del proceso y metodología.

4,68**4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

- 2 Evaluadores hacen mención a que se podría mejorar la aplicación informática.
- 1 Evaluador hacen mención a que sería conveniente mejorar el baremo.
- Un Evaluador menciona en relación al procedimiento que se debería cambiar la justificación de la docencia y realizar una validación administrativa previa de las justificaciones o certificaciones de los méritos.

5. MEDIA TOTAL DAS PREGUNTAS: 4,67

Realizado: Santiago Domínguez (Xestión)



Data: 27/06/13